



Ayuntamiento de El Viso del Alcor

GABRIEL ANTONIO SANTOS BONILLA (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 31/07/2026
HASH: 1281fcc0a2e004c3ffe14d08e418

AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR

ANUNCIO

Aprobación de la calificación ambiental para la actividad de taller de barnizados de carpintería de madera, en Avda. De la Industria, n.º 40. Expte 709/2024.

Mediante resolución del Concejal Delegado de Medio Ambiente n.º 2026-2296, de fecha 31/07/2026, se ha resuelto favorablemente la calificación ambiental de la actividad de establecimiento de **Taller de barnizados de carpintería de madera**, con emplazamiento en **Avda. De la industria, nº 40** de El Viso del Alcor (Sevilla) con referencia catastral **0131512TG6403S0001BS** de este municipio y cuyo contenido íntegro estará a disposición de los administrados en el portal del Ayuntamiento <https://elvisodelalcor.sedelectronica.es/> introduciendo en el apartado de validación de documentos el siguiente código de validación:

6SCGLERT9N6RX2ZY23WN5NERJ.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 44.7 de la Ley 7/2007 de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental se publica el presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para su conocimiento y efectos oportunos.

EI ALCALDE- PRESIDENTE

GABRIEL ANTONIO SANTOS BONILLA

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN)

